



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

Acta número 30 Trigésima de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día miércoles 14 catorce de diciembre del 2022. Siendo las 19:09 diecinueve horas con nueve minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 28 Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 03 tres de noviembre del 2022.
- IV. Aprobación del Acta 29 Vigésima Novena de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 15 quince de noviembre del 2022.
- V. Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023.
- VI. Autorización para celebrar contratos de servidumbre de paso con los propietarios de los predios pequeña propiedad, que se requieren para la realización de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN BOMBEO-GRAVEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.
- VII. Autorización para realizar el pago a JOSE MANUEL MORENO REYES por



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

- reparación urgente del rebombeo 1 de la línea de conducción que abastece a la cabecera municipal.
- VIII. Autorización para comprar una bomba sumergible para el pozo de agua potable "La Ladera".
 - IX. Autorización para realizar el pago de la anualidad de seguros del parque vehicular.
 - X. Aprobación del gasto erogado por concepto de pago de seguro para patrulla Ford Ranger 2022, próxima a adquirir en comodato por parte del Gobierno del Estado por la cantidad de \$32,994.72 treinta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 72/100M.N.
 - XI. Autorización para aumentar el subsidio mensual al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
 - XII. Autorización para cubrir el gasto que se genere por la iluminación de las torres de la Parroquia y el Santuario.
 - XIII. Solicitud por parte del C. Juan Carlos Cabrera González, Chofer de camión de estudiantes, de apoyo económico para cubrir gastos médicos de cirugía que le realizaron.
 - XIV. Solicitud por parte de la Lts. Martha Graciela Ramírez Silva, Directora de Prevención Social y Cultura del Agua, de apoyo económico para cubrir gastos de cirugía que le realizaron.
 - XV. Solicitud por parte del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega de apoyo económico para cubrir gastos con motivo de las festividades de la Virgen de Guadalupe.
 - XVI. Solicitud por parte de la Mtra. María Yolanda Ramírez Gordillo de apoyo económico para la compra de medallas para las premiaciones de la XVII Semana Deportiva en la escuela Gabriela Mistral.
 - XVII. Solicitud por parte de la C. Elva de Jesús Segura Quintero de permiso de venta de cerveza, vinos y bebidas alcohólicas de baja graduación en tienda de abarrotes.
 - XVIII. Asuntos varios.
 - XIX. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. Aprobación del Acta 28 Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 03 tres de noviembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la aprobación del Acta 28 Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 03 tres de noviembre del 2022. La Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicita que se le agregue un texto al punto de acuerdo X de dicha Acta, donde se especifica que el nombre de la Calle sólo aplica para la manzana comprendida entre las Calles Av. Revolución al poniente, proyección de calle Pbro. Juan Pérez Gallegos al norte y6 la ahora nombrada calle Adelitas al oriente. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto punto. Aprobación del Acta 29 Vigésima Novena de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 15 quince de noviembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita que la aprobación del Acta 29 Vigésima Novena de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 15 quince de noviembre del 2022; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que en el punto 15 se dijo que se aprobó por mayoría simple, cuando no fue la mayoría de los Regidores los que votaron a favor, a lo que el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura responde que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece que el sentido de las votaciones son a favor, en contra o abstención, pero que las abstenciones se



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

declaran por separado y no se cuentan en la mayoría, a lo que el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva da lectura al último párrafo del artículo 35 de la Ley en comento y manifiesta estar de acuerdo. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Quinto punto. Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que se les envió con anterioridad el Presupuesto y solicita a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano de una explicación acerca del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 quien realiza una exposición detallada sobre dicho presupuesto; el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que en la plantilla se contemplan dos personas para cultura y turismo y se había dicho que sólo sería una; que por otro lado en el área de parques y jardines aparecen dos directores, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que es lo que se pretende en la Casa de la Cultura, pero que quieren dejar la plaza aunque quede vacante, por si se llega a necesitar y que en relación al área de parques y jardines se decidió dividirlos en dos porque se les está dando mantenimiento a las escuelas y a cada equipo le asignará su área para poder cubrir las necesidades; de igual forma expone que para el área de Agua Potable se incrementó el presupuesto, ya que es un área importante y se necesitan más recursos por los gastos que se generan para poder dar un buen servicio. Después de analizarlo a detalle, el punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	
GASTOS NO ETIQUETADOS	2023



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,488,300
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,712,824
SERVICIOS GENERALES	\$ 10,554,071
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,783,372
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,362,091
INVERSION PUBLICA	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	
TOTAL GASTO NO ETIQUETADOS	\$ 40,900,658
GASTOS ETIQUETADOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,618,173
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,578,816
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,333,415
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
INVERSION PUBLICA	\$ 3,301,662
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	\$ 898,134
TOTAL GASTO ETIQUETADO	\$ 9,730,200
TOTAL EGRESOS	\$ 50,630,858

Sexto punto. Autorización para celebrar contratos de servidumbre de paso con los propietarios de los predios pequeña propiedad, que se requieren para la realización de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN BOMBEO-GRAVEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que esta obra está muy avanzada y solicita la autorización del Pleno para celebrar contratos de servidumbre de paso con los dueños de los predios que se encuentran de la caja rompedora de presión hacia abajo, manifiesta que ya platicó con ellos y no existe ningún inconveniente. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo punto. Autorización para realizar el pago a JOSE MANUEL MORENO REYES por reparación urgente del rebombéo 1 de la línea de conducción que abastece a la cabecera municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que los equipos que se instalaron en la línea de conducción, son más sofisticados que los que había anteriormente y que son muy susceptibles a los picos de energía eléctrica, manifiesta que en días pasados se quemó el autotransformador y otras cosas del primer rebombeo y tuvo que ser reemplazado con urgencia para no quedarnos sin agua, expone que lo anterior asciende a la cantidad de \$32,828.00 treinta y dos mil ochocientos veintiocho pesos 00/100M.N.; expone que éste es un proyecto integral que va a dar el resultado real hasta que esté completo. En el tenor de lo anterior solicita la aprobación del gasto ya erogado. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Octavo punto. Autorización para comprar una bomba sumergible para el pozo de agua potable "La Ladera".

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que dicho pozo es el primero que hubo en el Municipio, que en días pasados, hubo un corto de luz y ello generó que se quemara la bomba, declara que es más costable comprar una nueva, que reparar ésta, expone que el día de ayer el personal de la Comisión Estatal del Agua sacó la tubería y notaron que ya está muy deteriorada la rosca, que esto es muy peligroso, manifiesta que por la urgencia optaron por sacar la tubería del pozo de Maravillas e instalarla en éste, ya que por un lado es de la misma medida y por el otro dicho pozo ya terminó su vida útil, por otro lado expone que traerán una bomba para realizar una prueba de productividad al pozo, para saber con exactitud que bomba es la que debe de llevar. En ese sentido solicita la autorización al Pleno para comprar una bomba sumergible para el pozo La Ladera acorde al resultado de la prueba que realizará la Comisión Estatal del Agua. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Noveno punto. Autorización para realizar el pago de la anualidad de seguros del parque vehicular.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que se llegó el tiempo en el que se debe realizar el pago de seguros del parque vehicular y cede el uso de la voz a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano para que exponga en qué consiste este seguro, el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que está aprobando algo que desconoce, ya que no le enviaron la lista de vehículos que se van a asegurar, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita que se les envíe dicha lista, después de analizarla, solicita que sea autorizado el pago de las 22 veintidós pólizas por la cantidad de \$157,437.55 ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete pesos 55/100M.N.. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo punto. Aprobación del gasto erogado por concepto de pago de seguro para patrulla Ford Ranger 2022, próxima a adquirir en comodato por parte del Gobierno del Estado por la cantidad de \$32,994.72 treinta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 72/100M.N.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declara que es



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

una unidad que entrega el Consejo estatal de Seguridad para patrulla, manifiesta que ya viene equipada y que el seguro es obligatorio, declara que se tuvo que realizar el pago, ya que si no se hacía no se las entregaban, de igual forma solicita que se autorice el pago de la rotulación. En ese sentido solicita al Pleno la aprobación de los pagos realizados por concepto de seguro y rotulación de la patrulla Ford Ranger 2022, por las cantidades de \$32,994.72 treinta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 72/100M.N. y \$6,948.40 seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 40/100M.N. respectivamente. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo primer punto. Autorización para aumentar el subsidio mensual al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la C. Maribel Sevillano Villanueva para que exponga en qué consiste dicho aumento, quien expone que solicitan que se aumente la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100M.N. mensuales, declara que dicha cantidad se empleará en la reparación y adquisición de equipo médico para la UBR, así como apoyos a personas, ya que de Presidencia se están canalizando hacia allá, que de igual forma es necesario darle mantenimiento y pago de seguros a los vehículos que tienen, entre otros gastos que se generan; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que si se está considerando un comedor asistencial, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que no se ha podido aperturar, ya que el DIF estatal sólo aporta once pesos por persona y que con esa cantidad no se alcanza para dar el alimento. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **01 un voto en contra** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

Décimo segundo punto. Autorización para cubrir el gasto que se genere por la iluminación de las torres de la Parroquia y el Santuario.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que como imagen urbana, están apoyando con la iluminación de las torres del Santuario y de la Parroquia, resalta que el pago de las cruces lo hizo el Señor Cura, declara que se pensó hacerlo con el personal de alumbrado público, pero que es muy riesgoso, que es por ello que se optó por contratar a las personas que pusieron las cruces para que ellos se encarguen de la instalación; en ese sentido solicita que se autorice cubrir el gasto que se genere por el material y la instalación. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo tercer punto. Solicitud por parte del C. Juan Carlos Cabrera González, Chofer de camión de estudiantes, de apoyo económico para cubrir gastos médicos de cirugía que le realizaron.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que él es uno de los operadores del transporte escolar, que tiene un problema en los riñones, que en virtud de ello se tuvo que intervenir de urgencia, lo que le generó un gasto de \$64,306.00 sesenta y cuatro mil trescientos seis pesos 00/100M.N., lo cual se acredita con las notas y estudios médicos que presentó y se adjuntó a los Ediles con la convocatoria, manifiesta que en virtud de que es empleado del municipio y con la opinión de los demás Regidores, se propone que se le apoye con el 50% cincuenta por ciento de la cantidad expuesta. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo cuarto punto. Solicitud por parte de la Lts. Martha Graciela Ramírez Silva, Directora de Prevención Social y Cultura del Agua, de apoyo económico para cubrir gastos de cirugía que le realizaron.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que es el mismo caso del punto anterior, que la tuvieron que intervenir de emergencia de la vesícula, que ella realizó un gasto de \$43,000.00 cuarenta y tres mil pesos 00/100M.N. . El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que no percibe el trabajo de esta área, que la oficina está cerrada constantemente en horarios de trabajo, a lo que la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera responde que ella tiene mucha labor en las escuelas, que les imparte pláticas a los estudiantes, que como es en horario de escuela, se empalma con el de trabajo y es por ello que cierra la oficina, el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura manifiesta en su facultad de voz informativa, que todas las actividades que realiza están publicadas en la página de dicha Dirección. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González propone que se le apoye de igual forma con el 50% cincuenta por ciento de la cantidad expuesta. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra y 02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo quinto punto. Solicitud por parte del Pbro. José de Jesús Aguirre Ortega de apoyo económico para cubrir gastos con motivo de las festividades de la Virgen de Guadalupe.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que éste gasto ya fue erogado, toda vez que a la fecha de celebración de la Sesión, las fiestas ya pasaron, que se les estuvo apoyando con eventos y cena, en virtud de ello solicita que se apruebe el gasto erogado por la cantidad de \$8,900.00 ocho mil novecientos pesos 00/100M.N., mas lo que se haya generado por el pago de la cena de los eventos de intercambio cultural. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo sexto punto. Solicitud por parte de la Mtra. María Yolanda Ramírez Gordillo de apoyo económico para la compra de medallas para las premiaciones de la XVII Semana Deportiva en la escuela Gabriela Mistral.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que al igual que el anterior, es un gasto ya erogado, que el evento ya pasó, expone que se le entregó un apoyo de \$3,500.00 tres mil quinientos pesos 00/100M.N. para la compra de las medallas y trofeos. En Virtud de lo anterior solicita que se apruebe este gasto ya erogado. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Décimo séptimo punto. Solicitud por parte de la C. Elva de Jesús Segura Quintero de permiso de venta de cerveza, vinos y bebidas alcohólicas de baja graduación en tienda de abarrotes.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que esta solicitud es de la tienda que está a un costado de la presa, expone que se acercó el dueño y le dijo que él quiere estar regular en relación a la venta de alcohol, que únicamente será venta de cerveza y bebidas alcohólicas de baja graduación en envase cerrado y para llevar. El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que aquí se les aprueba el permiso de una forma y se utiliza de otra, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cuestiona que si se trata del que se otorgo al "Corral" y manifiesta que ya se les envió un ultimátum donde se les recuerda que su licencia es para un restaurant con venta de bebidas, no para un bar, que en caso de no acatar a lo estipulado, se le retirará su permiso, de igual forma manifiesta que es otra de las comisiones que tiene la Lts. Graciela, la de Padrón y Licencias. Una vez dicho lo anterior, pone a consideración del Pleno la aprobación del permiso, materia del punto. El Punto se somete a votación



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 30

y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **02 dos votos en contra** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **00 cero abstenciones**.

Décimo octavo punto. Asuntos varios.

A).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que este punto se lo pasaron después de enviada la convocatoria, expone que el camión de volteo de 7 metros del Módulo de Maquinaria, sufrió un daño en el diferencial y fue necesario repararlo, declara que la reparación la realizó SUSANA DEL CARMEN AGUIRRE LIRA y tuvo un costo de \$31,668.00 treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100M.N.; en razón de lo anterior solicita que se apruebe dicho gasto. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

B).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que si ya se mandó reparar lo del vidrio de la Hiace, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que el seguro se hará cargo, que sólo se pagará el deducible, expone que como la camioneta es de un modelo muy reciente y las cristalerías no lo tienen en existencia, pero sólo es cuestión de esperar unos días para que llegue.

Décimo séptimo punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 30

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza.
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura.
SECRETARIO GENERAL.